# PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

| Datos del Proveedor | Datos de la Peticion / Oferta |
|---|---|
| ACREEDOR PARA PETICION GENERICA<br>Palacio de la Luz<br>Montevideo<br>11800<br>UY<br><br>Nro de Fax 1<br>Nro Proveedor 201318 | Núm. pet-oferta/Fecha<br>Y102909 / 22.12.2025<br>Persona de contacto/Tel.<br>Valeria Palacio/155 INT21636<br>Nuestro nº fax<br>(598) 2209 7743<br><br>Nro de Licitacion<br>**Y102909** |

Montevideo, 20 de agosto de 2026

**CIRCULAR N° 14**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN ABREVIADA**
**GRUPO: 410**
**OBJETO: Limpieza de estaciones y sub estaciones de Distribución.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

**A)** Continuar con la gestión de la presente licitación, en cumplimiento de la Resolución R 26.-689 de fecha 30/07/2026.

**B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

DONDE DICE:
1.7.3 Formación

Para loencargados/as de cuadrilla será requisito excluyente contar como mínimo con alguno de los siguientes bachilleratos:

1. Egresado/a de DGETP - UTU con el título de Bachiller Profesional, o títulos equivalentes otorgados por instituciones privadas y reconocidos por DGETP - UTU y/o MEC, en las siguientes orientaciones.
• Operación y Mantenimiento Instalaciones Eléctricas de Baja y Media Tensión.
• Operación y Mantenimiento Instalaciones de Trasmisión.
• Instalaciones Eléctricas

2. Egresado/a de EMT de DGETP - UTU, con el título de Bachiller Tecnológico, o títulos equivalentes otorgados por instituciones

privadas y reconocidos por DGETP - UTU, en las siguientes orientaciones:
• Electro-Electrónica.
• Electro-Mecánica.

Para el resto del personal operativo, será excluyente contar con bachillerato completo (sin importar la orientación).

Al menos uno de los integrantes del grupo de trabajo, deberá contar con formación o curso aprobado de poda y tala de árboles/arbustos.

El Curso de la "Norma de Seguridad para la Realización de Maniobras y Trabajos en Instalaciones Eléctricas Media y Alta Tensión de Distribución" (NS1D) tendrá una duración no menor 8 (ocho) horas, impartido por Técnico Prevencionista o Ingeniero Eléctrico.
Dicho certificado, deberá tener una fecha de emisión, menor a dos años, previo al inicio del contrato.

DEBE DECIR:

1.7.3 Formación

Para los encargados/as de cuadrilla será requisito excluyente contar como mínimo con alguno de los siguientes bachilleratos:

3. Egresado/a de DGETP - UTU con el título de Bachiller Profesional, o títulos equivalentes otorgados por instituciones privadas y reconocidos por DGETP - UTU y/o MEC, en las siguientes orientaciones.
• Operación y Mantenimiento Instalaciones Eléctricas de Baja y Media Tensión.
• Operación y Mantenimiento Instalaciones de Trasmisión.
• Instalaciones Eléctricas

4. Egresado/a de EMT de DGETP - UTU, con el título de Bachiller Tecnológico, o títulos equivalentes otorgados por instituciones privadas y reconocidos por DGETP - UTU, en las siguientes orientaciones:
• Electro - Electrónica.
• Electro - Mecánica.

Para el personal operativo

ute

# PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Al menos uno de los integrantes del grupo de trabajo, deberá contar con formación o curso aprobado de poda y tala de árboles/arbustos.

El Curso de la 'Norma de Seguridad para la Realización de Maniobras y Trabajos en Instalaciones Eléctricas Media y Alta Tensión de Distribución" (NS1D) tendrá una duración no menor 8 (ocho) horas, impartido por Técnico Prevencionista o Ingeniero Eléctrico.
Dicho certificado, deberá tener una fecha de emisión, menor a dos años, previo al inicio del contrato.

Saluda atentamente,

Saluda atentamente,

Cra. MÓNICA RAMÍREZ QUIROGA
A/C GERENCIA SECTOR COMPRAS